

Escritura formalizada y/o revisada con referencia Euribor a un año:

PLAZO FIJADO EN ESCRITURA PARA REVISIÓN			
Mes	Período	Fecha Publicación en BOE	EURIBOR
NOVIEMBRE 08	1 al 20	25-oct-08	5,384
	21 al 30	21-nov-08	5,248
DICIEMBRE 08	1 al 17	21-nov-08	5,248
	18 al 31	18-dic-08	4,35
ENERO 09	1 al 2	18-dic-08	4,35
	3 al 31	03-ene-09	3,452
FEBRERO 09	Del 1 al 2	03-ene-09	3,452
	Del 3 al 28	03-feb-09	2,622
MARZO 09	Del 1 al 2	03-feb-09	2,622
	Del 3 al 31	03-mar-09	2,135
ABRIL 09	Del 1 de 2	02-abr-09	1,909
	Del 3 al 30	02-abr-09	1,909
MAYO 09	Del 1 al 6	02-abr-09	1,909
	Desde el 6	06-abr-09	1,771

Nota: En el mes que se revisa cada hipoteca, se fija por parte del banco el índice aplicable a dicha revisión. Este índice normalmente es el último publicado en el BOE en el mes anterior a la fecha de revisión.